



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Síntesis
informativa

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

S



Dirección General de Comunicación Social



Domingo 23 de julio de 2023

Numeraria

Ocho Columnas

Primeras Planas

La Corte

C J F

T E P J F

Información General

Política

Economía

Internacional

Columnas Políticas

/SCJNMEXICO

@SCJN

/SCJN

/SCJNMEXICO

INFORMACIÓN Y OPINIÓN DESTACADAS

Síntesis Informativa
Domingo 23 de julio de 2023

Juicio a Ministros no tiene bases: investigador/*Excélsior*

El juicio político en contra de los Ministros de la SCJN, interpuesto por diputados de Morena, "no tiene fundamento legal", aseguró Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Señaló que "es absurdo" el argumento planteado por los legisladores que acusan a los Ministros de tener un sueldo superior al del Presidente de la República, contrario a lo establecido en el artículo 127 constitucional.



La Corte pierde en el cara a cara con AMLO/José Buendía Hegewisch

El fuerte posicionamiento ante jueces del mundo de la Presidenta de la Corte, Norma Piña, contiene palabras clave con que replica los ataques de López Obrador y Morena contra el Poder Judicial. Pero también deja ver las grandes debilidades del propio Tribunal para defender la División de Poderes sin el respaldo de una ciudadanía que se sabe excluida de la justicia y lejana a las decisiones de los juzgadores. La Ministra aprovechó el Congreso Mundial de Derecho para hacer una airada defensa de la independencia judicial frente a la disputa política que vocifera en la cara de la Corte y el recrudecimiento de la ofensiva de la 4T con la solicitud de juicio político contra cuatro de sus Ministros... Tiene razón Piña cuando llama a jueces y magistrados a entender la independencia judicial como garantía de los derechos humanos y que en el fondo es una llamada a cambiar su actitud hacia la sociedad. (*Artículo en Excélsior*)

IMPACTOS POR PERIÓDICO

El Universal (4), Excélsior (4), Reforma (2), Revista Siempre! (2), La Jornada (1), El Heraldo de México (1) y La Prensa (1)

COBERTURA EN TEMAS

Menciones de Ministros y Ministras en particular	3
Equilibrio de Poderes	3
Autonomía e Independencia Judiciales/División de...	2
Prisión Preventiva Oficiosa	2
Solicitud de Juicio Político/Ley Federal de Remuneraciones de...	1
Discurso de Odio/Manifestaciones de Intolerancia	1
Control Constitucional de la SCJN	1
Facultades de Sedena en Espacio Aéreo	1
Reforma Judicial	1
Preservación de Fuero Constitucional	1

COBERTURA DE PLENO Y SALAS



PLENO 3
SALAS 1

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 4
ARTÍCULOS 3

	<p>SE EXTIENDE 467 KM DERRAME EN SONDA</p> <p>Aunque Pemex minimizó el derrame masivo de crudo reportado en los campos Ek Balam, en la Sonda de Campeche, y aseguró que estaba controlado, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) alertaron ayer que la fuga se extiende en 467 kilómetros cuadrados. El 4 de julio se registró el derrame en las aguas del Golfo de México, muy cerca del punto donde tres días después ocurrió la explosión en la plataforma Nohoch-A, del activo de producción Cantarell.</p>
	<p>CRECE SECUESTRO PESE A ESTRATEGIA MILITAR</p> <p>Desde que el general retirado Luis Rodríguez Bucio asumió en enero de este año la subsecretaría de Seguridad Pública federal, las víctimas de secuestro en el país repuntaron rompiendo la tendencia a la baja en este delito de alto impacto que se tenía registrada desde antes del inicio del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Tan solo de mayo a junio, el secuestro en sus modalidades extorsivo, en calidad de rehén, para causar daño y exprés aumentó 73%, al pasar de 41 a 71 víctimas, además de que en mayo se impuso récord histórico de 55 víctimas mujeres, según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).</p>
	<p>GANAN LUCHA AMBIENTAL CONTRA MURO DE TRUMP</p> <p>Activistas y nueve gobiernos estatales de EU lograron un acuerdo judicial con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), para implementar medidas contra el daño ecológico ocasionado por el muro fronterizo. La obra, edificada durante la administración de Donald Trump, dividió corredores biológicos de especies en peligro de extinción y cortó los cauces naturales de ríos y arroyos.</p>
	<p>EN GUATEMALA, "ÉLITE CORRUPTA ENTURBIA EL PROCESO ELECTORAL"</p> <p>El inesperado pase a la segunda vuelta en las elecciones presidenciales de Guatemala de Bernardo Arévalo, del Movimiento Semilla, un partido que surgió hace siete años de la inconformidad y las protestas sociales, hizo temer a las élites y a los sectores de lo que la ex fiscal general del país Claudia Paz y Paz llama "pro-corrupción" y "pro-impunidad". Por ello, varios órganos de justicia "intentan enturbiar el proceso" con acciones "abiertamente ilegales y arbitrarias". En entrevista, la reconocida penalista, actualmente directora del Centro de Justicia y Derecho Internacional (CEJIL) en Costa Rica, explica desde el punto de vista jurídico algunas de las claves de la crisis electoral en curso.</p>
	<p>TRAGEDIA EN BAR DE SONORA</p> <p>La madrugada de este sábado un hombre provocó un incendio dentro de un bar en la colonia Comercial de San Luis Río Colorado, Sonora, que dejó como saldo 11 muertos, siete hombres y cuatro mujeres, además de cuatro lesionados. El sujeto fue detenido durante la tarde. Los hechos ocurrieron a la 1:33 de la mañana de este 22 de julio, luego de que un hombre aparentemente en un alto grado de embriaguez, fue expulsado del establecimiento, pero regresó y arrojó una bomba molotov a las puertas del lugar, que inició rápidamente el incendio.</p>

	<p><u>MÍTINES DE AMLO DEJAN 4,950 MDP</u></p> <p>Los actos organizados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México desde su triunfo en las urnas han generado una derrama económica de cuatro mil 950 millones de pesos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). En respuesta a una solicitud de información, la dependencia capitalina detalló que desde el de julio de 2018, y hasta el 1 de julio de 2023, el Mandatario ha realizado siete actos masivos en el Zócalo capitalino.</p>
	<p><u>DERRAME DE CRUDO POR TRAGEDIA EN CANTARELL ALCANZÓ LOS 476 KM: EXPERTOS</u></p> <p>Dos fugas registradas en los campos petroleros de Ek Balam, en el Golfo de México, provocaron un derrame que alcanzó para el 12 de julio una extensión de 467 kilómetros cuadrados, estimaron expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La mancha probablemente se dirigirá hacia el este-noreste y eventualmente recalcará en las costas de los estados mexicanos de Veracruz, Tamaulipas o en Estados Unidos, agregaron en un comunicado emitido este sábado por la UNAM.</p>
	<p style="text-align: center;">--- HOY NO SE PUBLICA ---</p>



CON NOTAS ESTIVALES
Toronto, Montreal y Vancouver cautivan a los viajeros con su diversidad y propuesta de entretenimiento. **DE VIAJE (GENTE 5)**

Cortesía: Cámara Turística Mexicana

genial

A LA AVENTURA
 ¿Nuevo colegio? ¿Problemas con una materia? Enfrenta los retos escolares con creatividad y valentía con los tips de especialistas.



PODIO para Pato
 El mexicano O'Ward culmina tercero en la Carrera 1 de la IndyCar en Iowa, su quinto podio de la temporada. **CANCHAS**



Vale Serra
Este ejemplar te da acceso el día de hoy a reforma.com
Código CC2A1



DOMINGO 23 / JULIO / 2023 CIUDAD DE MÉXICO

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO



Integrantes de la mesa directiva del Congreso de Oaxaca que tomaron ayer protesta a los nuevos magistrados.

Disuelven en Oaxaca Tribunal de Justicia

Claudia Guerrero

En dos sesiones fast-track y a distancia, el Congreso morenista de Oaxaca destituyó ayer a los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa, le cambió el nombre de la institución y nombró a tres y medio más de 12 nuevos integrantes, propuestos por el Gobernador Salomón Jara.

Este órgano es el encargado de resolver las controversias entre el Gobierno y particulares, y aplicar sanciones a los servidores públicos por irregularidades.

En una primera sesión, a las 13:00 horas, los diputados aprobaron la reforma a la Constitución local para desaparecer primero la Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Combate a la Corrupción, con el argumento de que no había justicia pronta y expedita. Asimismo, se denominaría ahora de Justicia Administrativa y de Combate a la Corrupción.

El coordinador de Morena y presidente de la Junta de Coordinación Política,

Luis Alfonso Silva, presentó la iniciativa que redujo además de 12 a 10 los magistrados de la Sala Superior y Salas Unitarias.

“En realidad, el TJAO es reconocido como un ente plagiado de trámites engorrosos y burocráticos que perjudican a los gobernados”, justificó.

Más tarde, a propuesta del Gobernador morenista, el pleno aprobó los nuevos nombres para la nueva sesión de 14 minutos, sin acreditación ni debate, con 33 votos a favor y dos en contra.

Los integrantes de la mesa directiva si estuvieron presentes en el pleno y, tras la votación, tomaron protesta a los nuevos magistrados.

En la Sala Superior fueron nombrados Mateo Martínez Martínez, Manuel de Jesús López López y Cruz Itzel Espinoza Rojas, para un periodo de 5 años.

Para la Sala Unitaria se nombró a Amparo Arias Rivas, Raúl Osvaldo Bernal, Javier Martín Villanueva y Aneliese Echeverría Clavel, por un periodo de 5 años.

Feroz aventura

Zoe Saldaña y Nicole Kidman hacen equipo para honrar en TV a las mujeres del servicio secreto, en la serie Operativo: Lioness, que estrena hoy en Paramount+.

GENTE



Controlarán bochornos

Cursar la menopausia sin bochornos está cerca, gracias al desarrollo de una molécula que actúa en el hipotálamo para regular las “olas de calor”. **VIDA (INTER. 19)**



Alberto Neri

REENCUENTRA FAMILIA A DUEÑO DE ‘ZEUS’

Andrea Ahedo

Gracias a que se viralizó un video en el que aparece junto a su hermano, José Luis, en un intento de asalto, José Luis Capistrán fue reencontrado por su familia después de más de 10 años de no verlo ni saber su paradero.

El viernes, el hermano menor evitó que su hermano mayor y su dueño en la Colonia Ex Hipódromo de Peralvillo. Sin embargo, el agresor retornó para matar a tres balazos al can.

Ayer, dos hermanas y dos

sobrinos de José Luis, quien habitó en un inmueble abandonado de la misma colonia, se trasladaron desde el municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, para poder contactar.

“Se viralizó un video de él en redes sociales, donde en esta área mataron a su perro”, dice. Entonces, teníamos mucho tiempo de no verlo, y mi mamá me comentó ‘mira el video en Facebook, nos avisó’, namó Celina, sobrina de José Luis.

“Ayer, dos hermanas y dos

subdirección de Síntesis

Desmienten investigadores de UNAM versión de Pemex

Se extiende 467 km derrame en Sonda

Hacen expertos cálculo con base en imágenes de radar

Iris Velázquez

Aunque Pemex minimizó el derrame de crudo reportado en los campos Ek Balam, en la Sonda de Campeche, y aseguró que estaba controlado, especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) alertaron ayer que el fuga se extendió a 467 kilómetros cuadrados.

El 4 de julio se registró el derrame en las aguas del Golfo de México, muy cerca del punto donde tres días después ocurrió la explosión en la plataforma Nohoch-A, del activo de producción Cantarell.

El jueves Pemex minimizó el percance y su impacto ambiental, al asegurar que se trató de una fuga “seca” en un ducto por donde se habrían perdido aproximadamente 365 barriles de crudo en un área de 0.06 kilómetros cuadrados.

Incluso, aseguró que la mayoría del volumen derramado “se recuperó de manera inmediata y la iridiscencia se dispersó”.

Sin embargo, de acuerdo a un informe de la Comisión Nacional de Energía y Ambiente (ASEA) y la Secretaría de Marina (Semar), los universitarios analizaron el evento con ayuda de imágenes de radar, de un rastrear la extensión de las

Difieren sobre fuga

Imagen satelital del área afectada en los campos Ek Balam, en la Sonda de Campeche:



■ La zona del derrame se ubica cerca de la plataforma Nohoch-A, donde el 7 de julio ocurrió una explosión.

SEGÚN PEMEX:

0.06
km²

SEGÚN FOTOS
Y EXPERTOS
DE LA UNAM:

467
km²

zona de Observación de la Tierra (Igart), de la UNAM, dieron seguimiento a las dos fugas registradas en los canales petroleros, a través de imágenes de radar, mediante las cuales estimaron que, para el 4 de julio, el derrame de hidrocarburos alcanzó una extensión de 467 kilómetros cuadrados.

Luego de la difusión de la información de lo sucedido —reportado el 6 de julio ante la ASEA— la Secretaría de Energía y Ambiente (ASEA) y la Secretaría de Marina (Semar)— los universitarios analizaron el evento con ayuda de imágenes de radar, de un rastrear la extensión de las

zonas afectadas”, reportaron Gabriela Gómez Rodríguez, académica del IGg, explicó que este tipo de imágenes detectan la textura de los objetos y es posible discriminar la superficie terrestre y la dirección de densidades y el patrón de oleaje, a la mancha de hidrocarburos del resto del océano.

Indicó que se procesaron imágenes de la zona para determinar la ubicación geográfica del derrame, la velocidad de hidrocarburos y estimar la cobertura de su área.

La experta refirió que, con base en diversos modelos de corrientes marinas, se estima que la mancha de crudo

do se dirija hacia el este-norte, y eventualmente recalle en las costas del Golfo de México, en Veracruz, Tamaulipas o Estados Unidos.

Ese análisis, precisó, se realizó con base en mapas incluidos en el Atlas de Línea Base Ambiental del Golfo de México.

El Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, así como el Instituto de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAC) de la UNAM, tienen grupos de investigación sobre la dinámica oceanográfica de la zona y forman parte del Consorcio de Investigación del Golfo de México (CIGOM).

Lo expulsan, quema bar y mueren 11



LA TRAGEDIA

■ El incendio en el bar Beer House de San Luis Rio Colorado ocurrió la madrugada de ayer.

BENITO JIMÉNEZ

Un incendio provocado en el bar Beer House de San Luis Rio Colorado, Sonora, dejó 11 personas muertas la madrugada de este sábado.

El siniestro se causó cuando un hombre que, tras ser sacado del local con alto grado de embriaguez, regresó para prenderle fuego. Por la tarde, el sujeto fui detenido.

“Con un evidente estado de embriaguez esa persona va hacia una camioneta, la cual aborda y, posteriormente, echa en marcha hasta el interior de la misma y hace maniobras, presumiblemente para extraer combustible”, explicó el Fiscal de Sonora, Gustavo Salas. “Posteriormente, con dicho combustible rocia la

puerta del bar y con él presume pue de ser un soplete, inicia el incendio”.

De las víctimas, 7 son hombres (3 de ellos músicos del bar) y 4 mujeres, además de seis de los cuales están sonidos en hospitales.

Tras un operativo, el sujeto fue detenido por el tambo de la carretera a Sonoyta.

ABATE MARINA A 10 EN SAN FERNANDO

PÁGINA 10

610972000023

INCREMENTO DE ENERO A JUNIO ES DE 54%

CRECE SECUESTRO PESE A ESTRATEGIA MILITAR

EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx

Domingo 23 de julio de 2023



PLAGIO ACADÉMICO, UNA CADENA DE SIMULACIÓN Y ERRORES

Los escándalos de tesis copiadas han exhibido un sistema universitario corrompido, una red de contubernio entre alumnos, profesores y autoridades en la que se tolera el robo intelectual. A pesar de que las instituciones buscan protegerse, sus esfuerzos son timidos ante la magnitud del fenómeno

| CONFABULARIO |



versión digital

ESTADOS



INCENDIAN BAR EN SONORA; HAY 11 MUERTOS

El siniestro, provocado por un hombre que fue desalojado del lugar, dejó además cuatro personas lesionadas en San Luis Rio Colorado. | A2 |

La cifra de víctimas rompió este año la tendencia a la baja que se tenía registrada desde antes del inicio de este sexenio. Sólo de mayo a junio, el delito en sus modalidades extorsivo, en calidad de rehén, para causar daño y exprés se elevó 73%, dicen cifras oficiales

| NACIÓN | A6

domingo

MÁSCARAS, HERENCIA NEGRA EN OAXACA

Conocido como "el mítico señor de las máscaras", Adán López Cariño es un artesano que encabeza una tradición en la región mixteca y busca que ésta perdure a través de sus hijos y nietos

| ESTADOS | A12

"No más odio entre mexicanos": Xóchitl

| A5 |

Empresas optan menos por el home office

| A18 |

OPINIÓN

NACIÓN

A6 Hernán Gómez
A7 Gary Vargas

A8 Claudio Ochoa Huerta
A14 Rosario Robles
A14 Lorenzo Meyer
A14 Ulrich Richter

EL TIEMPO

	Mix.	Mix.
CDMX	24	14
Coahuila	30	18
Monterrey	39	23

Tormenta
Tormenta
Soleado

Año 106, Número 38,591
CDMX 48 págs.



36591

9 771870 156012

ESPECTÁCULOS



EL naufrago que cenó con Michael Douglas

Carne sintética, un volado ecológico

El alimento, que se espera comercializar en EU en 2024 y que se realiza a partir de células madre, tiene beneficios como que habrá menos deforestación y se sacrificarán menos animales, pero entre los contras están la inversión y las lagunas legales

| MUNDO | A17

2,800
mdd

SE HAN
INVERTIDO
sólo este año
en el desarrollo
de la carne
cultivada.

ESPAÑA, ENTRE UN GIRO A LA DERECHA O EL SOCIALISMO

Con apoyo de los ultras de Vox, el PP tiene opción de ganar, pero el presidente del gobierno, Pedro Sánchez, puede dar la sorpresa y vencer. | A16 |

Falsificar refrescos de cola, un dulce negocio en Edomex

Banda detenida en junio pasado por hacer bebidas pirata operaba en el oriente desde hace un lustro: fiscal

| METRÓPOLI | A9

SON ESPERANZA DE VIDA

La Fundación de Cáncer de Mama cumple 23 años de apoyar a las mujeres para que accedan a tratamientos contra esta enfermedad. **Primera / 8 y 9**

DOMINGO
23 DE JULIO
DE 2023

EXCELSIOR

TIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

AÑO CVII TOMO IV
NO. 38,672
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

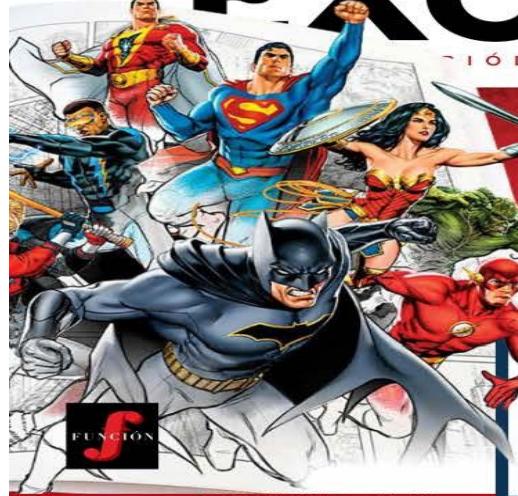


Foto: Cortesía HBO Max / Fotoarte: Horacio Sierra

YA NO SON HÉROES DE PAPEL

Un documental aborda la historia de DC Cómics, desde su nacimiento hasta su llegada a los cines.

EXPRESIONES ESCRIBIR ES SU DESQUITE

Cristina Rivera Garza se convirtió en la primera narradora en ingresar a El Colegio Nacional. En su discurso evocó la migración y los feminicidios. / 23



ADRENALINA PUMAS SUDÓ EN VANO

Pese a empatar en los minutos finales, los felinos cayeron en penaltis, en su debut en la Leagues Cup.



Foto: Mexsport

DOMINICAL



Sheinbaum corre con atletas Rarámuri

La aspirante presidencial de Morena trató junto a mujeres Rarámuri, entre ellas Lorena Ramírez, quien en 2017 ganó una carrera a campo traviesa sin usar tenis u otro equipo. / 6

CAMPÀA EN REDES MC perfila ruptura total con PRI y PAN

POR HÉCTOR FIGUEROA

Aunque alista consultas para definir si en 2024 hará alianza con PRI, PAN y PRD, Movimiento Ciudadano es el principal candidato en redes para señalar que la población rechaza a esos partidos.

“La palabra que más se repite cuando las personas piensan en PRI y PAN es corrupción. Y la corrupción es el principal problema de México”, afirma MC.

El país, agrega en su cuenta oficial, no quiere que “nos sumemos a una alianza que representa lo peor del pasado”.

El 7 de julio, Enrique Alfaro, gobernador de Jalisco, criticó al partido panista por no integrarse al Frente Amplio por México, alianza que han apoyado otros líderes, como el senador Clemente Castañeda.

Para finalizar una fractura rumbo a los comicios presidenciales, Movimiento Ciudadano realizará en agosto encuentros para explorar la posibilidad de unirse al bloque opositor.

PRIMERA | PÁGINA 4

GLOBAL Aprovechan la IA para buscar a bebés robados

Un diseñador creó una aplicación que “imagina” cómo sería el rostro actual de bebés robados durante la dictadura militar argentina. Luego, comparte las imágenes en Instagram para impulsar su identificación. / 21



PRIMERA Roban uniformes a equipo mexicano de matemáticas

Un chofer de Uber que fue contratado en la CDMX para entregar la ropa que se usará en una olimpiada, en El Salvador, nunca llegó a su destino y apagó su celular. / 10

UN MENOR DE EDAD, ENTRE LAS VÍCTIMAS MORTALES

Lo sacan de bar y le prende fuego; murieron 11



La mañana del sábado, peritos acudieron a inspeccionar los restos del bar Beer House, que se ubica cerca de la línea fronteriza.



LIBRE TRÁNSITO

Medidas para permitir el paso de animales en la frontera.

Se abrirán 24 ventanas en California, Arizona, Nuevo México y Texas.

Serán usadas por especies pequeñas, pero también por bisontes y osos.

Foto: Ernesto Méndez

Además, entregará 25 millones de dólares a California para que amplíe las 485 bocanadas de tierra de la linea fronteriza, y 1.1 millones de dólares para financiar programas de monitoreo a especies silvestres en riesgo, como venado burro, berrendo sonorense, lobo mexicano y jaguar.

Erick Meza, coordinador de zonas fronterizas de Sierra Club, destacó en entrevista con **Excelsior** que gracias al acuerdo se abrirán 24 “ventanas” de diversos tamaños para permitir el libre tránsito de los animales, además de que existe el compromiso, por escrito, de no construir más muro. También se abrirán

ochos compuertas de aguas pluviales a lo largo de la frontera México-EU.

Parte del acuerdo es que el Centro para la Diversidad Biológica, si bien vale la pena celebrar este triunfo legal, gran parte del daño ocasionado por el muro fronterizo nunca podrá repararse.

PRIMERA | PÁGINA 17

POR DANIEL SÁNCHEZ DÓRAME Corresponsal

SAN LUIS POTOSÍ COLORADO, SAN LUIS POTOSÍ.— Un hombre que fue sacado de un bar por molestar a las clientes regresó para incendiarlo, lo que dejó un saldo de 11 muertos y cuatro heridos graves.

La madrugada del sábado, el sujeto, identificado como José Luis Gómez, quien ya fue detenido, le prendió fuego a una de las puertas de la cantina Beer House, ubicada a pocos metros de la linea

3 INTEGRANTES

de la banda de rock que tocaba en el momento del ataque fallecieron; también una mujer estadunidense.

fronteriza, en este municipio. El incendio se extendió con rapidez en el local, dejando 11 muertos a un total de 50 clientes. Una de las salidas de emergencia del lugar estaba bloqueada con cajas de cerveza.

Entre las víctimas mortales hay una estadunidense, un menor de edad y los tres integrantes de la banda de rock que tocaba al momento del ataque. De los lesionados, uno es atendido en México y los otros tres fueron trasladados a EU.

La Fiscalía estatal adelantó que pedirán la máxima sentencia para el detenido, quien será acusado por homicidio doloso, lesiones y daño en propiedad ajena. También investigará en qué condiciones operaba el bar.

PRIMERA | PÁGINA 14

EXCELSIOR

Fabiola Guarneros Saavedra 4
Ricardo Alexander Márquez 9
Santiago García Álvarez 13



7 503009 82073

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 23 DE JULIO DE 2023 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 39 // NÚMERO 14013 // Precio 10 pesos

Israel: más protestas contra la reforma judicial



▲ Decenas de miles de israelíes salieron a las calles ayer en Jerusalén y Tel Aviv para manifestarse contra la controvertida reforma judicial impulsada por el primer ministro, Benjamín Netanyahu, que será votada este lunes. Miembros del grupo Protesta Estudiantil acampanaron en el parque Saker, de la capital, en las inmediaciones del

Parlamento y en otros puntos. Las movilizaciones sabatinas cumplen 29 semanas contra la iniciativa que según el gobierno permitirá reequilibrar los poderes, reduciendo las prerrogativas de la Corte Suprema, que el Ejecutivo considera politizadas, en beneficio del Legislativo. Foto Ap.

AGENCIAS / P 16

Entrevista a Claudia Paz y Paz, destacada penalista de ese país

En Guatemala, “élite corrupta enturbia el proceso electoral”

● El sorpresivo pase de Semilla a la segunda vuelta dio lugar a la crisis

● Cooptó a los órganos de justicia, que buscaron cancelar al partido

● Señala la activa participación de la fiscal general Consuelo Porras

● La Corte garantiza la continuación de los comicios

BLANCHE PETRICH Y AGENCIAS / P 18 Y 19

Se define hoy en España regreso de la derecha o permanencia de la izquierda

- Votarán 37.5 millones de ciudadanos por 350 diputados y 280 senadores
- El gobierno del Partido Socialista y Unidos Podemos aspira a su reelección

ARMANDO G. TEJEDA,
CORRESPONSAL / P 17

Rechazados de la UNAM exigen desaparecer el concurso de admisión

- Acusan que son pruebas estandarizadas que no miden el conocimiento real

FERNANDO CAMACHO S. / P 9

Ebrio provoca fuego en bar de Sonora; hay 11 muertos

- Personal de seguridad lo sacó del lugar; en venganza roció gasolina, dijo la FGE

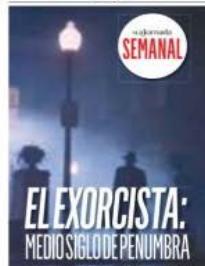
CRISTINA GÓMEZ LIMA,
CORRESPONSAL / P 20

OPINIÓN

La oficial
Macaria Alfaro

ELENA PONIATOWSKA
/ P 5A

HOY



Rayuela
En Israel también
"se cuecen habas".

La Jornada

www.jornada.com.mx

DOMINGO 23 DE JULIO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÓN VELVER

OPINIÓN

Jorge Puma	8
Rolando Cordera Campos	11
Antonio Gershenson	11
Eric Nepomuceno	12
Gianni Proietti	12
José Antonio Rojas Nieto	15
Ángeles González Garmio	26
Carlos Bonfil	8A

COLUMNAS

Despertar en la IV República	
José Agustín Ortiz Pinchetti	6
Bajo la Lupa	
Alfredo Jalife-Rahme	10
No Sólo de Pan	
Yuriria Iturriaga	4A



Homenaje a desaparecidos por la dictadura pinochetista



▲ En el contexto del 50 aniversario del golpe de Estado contra Salvador Allende (1970-1973), que se cumple este 11 de septiembre, unas 400 personas marcharon por las calles de la capital, Santiago, para recordar a 119 desaparecidos de la operación Colombo. Esta acción

fue montada en 1975 por la dictadura de Augusto Pinochet, y consistió en trasladar los cadáveres de los detenidos a Argentina y fingir que su muerte se produjo en enfrentamientos entre miembros del Movimiento de Izquierda Revolucionaria. Foto Ap AFP / P 18

MAR DE HISTORIAS
CRISTINA PACHECO

No pasa nada

Un anuncio callejero arroja manchones de luz en la habitación en penumbra donde se encuentran dos mujeres: Tania, en bata y con la cabeza envuelta en una toalla, fuma y observa a Noemí, quien yace en la cama, se cubre los ojos con el antebrazo y emite breves quejidos.

Noemí: —Puta madre! Cómo me duele la cabeza.

Tania: —Si duermes un poco te vas a sentir mejor.

Noemí (se incorpora): —¿Y si Dámaso llega a buscarme?

Tania: —Imposible. Él no sabe que estás aquí. ¿O le dijiste a alguien que venías para acá?

Noemí: —No hablé con nadie. Aproveché que Dámaso se metió a bañar y con el pre-

texto de que iba por la ropa a la azotea, me salí corriendo, sin pensar a dónde iba ni nada. Sólo quería alejarme. ¿Oiste? ¿Qué fue eso?

Tania: —La puerta del zaguán: alguien entró.

Noemí: —Tengo que irme de aquí rápido antes de que él llegue. (Se acerca a la ventana y lucha por abrirla.) Si me encuentra...

Tania: —¡Loca! Quitate de allí, pueden verte.

Noemí: —Que me vean, no me importa. Lo que quiero es salir y por favor no trates de impedirmelo.

Tania: —Haz lo que quieras, sólo dime, ¿a dónde irás? (Ante el silencio de Noemí.) A la casa donde te espera Dámaso para golpearle, a la calle, yo a dónde? Si ya estás aquí, pues quédate. Luego vemos.

Noemí (se ordena la ropa). Me salí sin nada y necesito dinero, ¿me prestas? Luego te lo pago.

Tania: —Me pinté el cabello y no he salido a trabajar. Tengo nada más cien pesos. Perdóname.

Noemí (vuelve a la cama): —Perdóname tú. Te puse en peligro por haber vendido.

Tania: —Pero él no sabe... Además, le dijiste que ya no vivo en la ciudad y que no has vuelto a tener noticias mías.

Noemí: —Pues sí, pero él siempre lo sabe todo.

Tania: —Pues lo único que yo sé es que no quiero que ese maldito desgraciado vuelva a golpearle.

Noemí: —De verdad no te imaginas cuánto siento haberte puesto en peligro.

Tania: —No es nada nuevo. Ya estoy acostumbrada. Por mi trabajo, siempre vivo así.

/ P 27

"Autoridades entorpecen" operación de la Normal El Mexe

► Profesores y egresados del plantel denunciaron que el gobierno de Hidalgo y la SEP han dado largas a los acuerdos logrados y a lo ordenado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para su reapertura. Foto L. Hernández.

LAURA POY S./P 9



Anciano despojado de su vivienda en la CDMX peregrina para denunciar más robos

● Tras una segunda agresión contra él y su familia, le tomó 6 horas ser atendido por la FGJ

ELBA MÓNICA BRAVO / P 23



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | DOMINGO 23 DE JULIO DE 2023 | AÑO LVIII | NO. 20,822 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

SIETE EVENTOS EN EL ZÓCALO

Mítines de AMLO dejan 4,950 mdp

JONATHAN CASTRO

Fondas, taquerías, restaurantes y loncherías son los que más venden esos días

Los actos organizados por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la Ciudad de México desde su triunfo en las urnas han generado una derrama económica de cuatro mil 950 millones de pesos, de acuerdo con la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco).

En respuesta a una solicitud de información, la dependencia capitalina detalló que desde el 1 de julio de 2018, y hasta el 1 de julio de 2023, el mandatario ha realizado siete actos masivos en el Zócalo capitalino.

De acuerdo con la información, la actividad que más dinero dejó a la ciudad fue la del 27

de noviembre de 2022, con 890 millones de pesos. Aquel día, López Obrador encabezó la Marcha por la Transformación que culminó con un mitin en el Zócalo. Desde el día previo, cientos de camiones contratados por morenistas y provenientes de los estados trasladaron a miles de personas para asistir a la movilización.

Dos semanas antes, miles de personas marcharon por calles del centro de la ciudad para protestar contra la reforma electoral del Presidente.

El titular de la Sedeco, Fadila Akabani, dijo a *El Sol de México* que los giros que más se

han beneficiado por los actos organizados por López Obrador son las fondas, taquerías, restaurantes y loncherías.

"Hoteles, sólo un porcentaje mínimo de 10 por ciento de los asistentes se queda a pernoctar una noche cuando el evento es por la tarde. Si la asistencia es de 250 mil, el gasto promedio por persona es de 500 pesos", agregó.

El comercio ambulante es otro de los beneficiados. Victoria, una mujer que vende churros, señaló que sus ventas aumentan cuando hay mitines del Presidente. "Es cuando nos permiten trabajar bien, cuando no nos interrumpen los de Gobierno. Trabajamos tranquilamente y si nos llevamos una buena ganancia cuando están ese tipo de eventos". **Pág. 18**



Mueren 11 personas en incendio provocado

SAN LUIS RÍO COLORADO. Siete hombres y cuatro mujeres murieron calcinados en el incendio del bar Beer House Cantina, frente al muro fronterizo que separa San Luis Río Colorado de Arizona, Estados Unidos. La Fiscalía informó que fue detenido el presunto responsable de prender fuego al lugar donde había unas 80 personas. Además, detalló que el negocio operaba de manera irregular. **Pág. 5**

PRIMER SEMESTRE 2023

Desaparecieron cuatro mil 280 mexicanos

La cifra de desaparecidos es 32 por ciento mayor que la del mismo periodo de 2022, de acuerdo con el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y no Localizadas. **Pág. 4**

DISPUTAN NUEVE GUBERNATURAS

El PAN se juega Guanajuato en 2024, su máspreciado bastión

El 4 de junio de 2023, el Partido Acción Nacional no sólo buscará recuperar la Presidencia de la República, sino también mantener Guanajuato, entidad que goberna desde 1991 y que se ha convertido en su principal bastión. Luis Carlos Ugalde, consultor y expresidente del otrora Instituto Federal Electoral (IFE), dijo en entrevista con *El Sol de México* que para el Frente Amplio por México es importante ganar el mayor número de las nueve gubernaturas que estarán en juego en 2024, empezando por Guanajuato, bastión del PAN. Esto, además de Yucatán. **Pág. 6 y 7**

	Betty Zanolli	Pág. 15
	Juan Hernández	Pág. 16
	Hugo Hernández	Pág. 26

**DE PERFIL**

Eduardo Terrazas, arquitecto y artista

Al interior del Palacio de Bellas Artes, donde se exhibe su obra, reflexiona sobre su larga carrera y la idea del futuro.



& SCENA

#GUANAJUATO
LA SE APODERA DE FESTIVAL DE CINE

FOTO: CORTESÍA



EL HERALDO DE MÉXICO

\$10

IHS
NUEVA ERA / AÑO 07 /
NO. 2232 /
DOMINGO 23 DE
JULIO DE 2023



7510461 988401



FOTO: ALFREDO DEL CASTILLO



CONDENA DICHOS
DE FOX CONTRA
SHEINBAUM
P5

#11MUERTOS TRAGEDIA EN BAR DE SONORA

UN SUJETO FUE ECHADO DEL LUGAR EN SAN LUIS RÍO COLORADO Y LE PRENDIÓ FUEGO. EL GOBERNADOR, ALFONSO DURAZO, ADVIERTE QUE NO HABRÁ IMPUNIDAD Y AGENTES DEL ESTADO LO ATRAPAN HORAS DESPUÉS

POR GERARDO MORENO / P8

1119549222



LA CRÓNICA DE HOY®

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27 N° 9,679 \$10.00 // DOMINGO 23 JULIO 2023 // WWW.CRÓNICA.COM.MX

Entrenamiento binacional



En Baja California se llevó a cabo un ejercicio militar binacional con un objetivo ficticio, una base para la elaboración de bombas de dispersión radiológica. Participaron 461 elementos navales, entre marinos de México y del Comando Norte de EU y comprendido en el Plan de Cooperación Northcom-Semar. PAG 7

Derrame de crudo por tragedia en Cantarell alcanzó los 476 km: expertos

Investigadores de la UNAM destacan que dos fugas registradas en campos petroleros en el Golfo de México se extienden y eventualmente recalcará en Veracruz, Tamaulipas o EU

Irreversible. Dos fugas registradas en los campos petroleros de Ek Balam, en el Golfo de México, provocaron un derrame que alcanzó para el 12 de julio una extensión de 467 kilómetros cuadrados, estimaron expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

La mancha probablemente se dirigirá hacia el este-noreste y eventualmente recalcará en las costas de los estados mexicanos de Veracruz, Tamaulipas o en Estados Unidos, agregaron en un comunicado emitido este sábado por la UNAM.

Tras la información del incidente (6 de julio) ante la Agencia

de Seguridad, Energía y Ambiente y la Secretaría de Marina, la UNAM informó este sábado que académicos del Instituto de Geografía (IG) y del Laboratorio Nacional de Observación de la Tierra (Lanot), analizaron el evento con ayuda de imágenes de radar, para rastrear la extensión afectada.

El martes, Pemex admitió que su red de ductos de los campos Ek Balam sufrió dos fugas "mínimas", pero rechazó que fuese un derrame de 400 kilómetros cuadrados, como denunciaron Greenpeace y otras asociaciones. PAG 5

FUTURO POLÍTICO
Alan Rodríguez - Páginas 16-17

España va a las urnas en una jornada vital

Ruido y Furia

Por Mario Ojeda Revat



EL CRISTALAZO

Rafael Cardona

Página 2

Trazos para la estupidez



HISTORIA EN VIVO

Bertha Hernández

Página 8

José Gómez: un cronista a las puertas del palacio virreinal

TEPJF pide al INE emitir lineamientos de precampañas del Frente Amplio por México

Freno. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) avaló la Convocatoria de selección del Frente Amplio por México para elegir a su candidato para las elecciones presidenciales del 2024, pero instó al Instituto Nacional Electoral (INE) establecer los lineamientos para el citado proceso y se regulen las precampañas de la coalición opositora, lo que deberá

quedarse establecido en los próximos cinco días naturales.

Entre los lineamientos se establece lo siguiente:

- No se pueden utilizar las prerrogativas de Radio y TV.
- No se pueden utilizar recursos públicos y se deben de respetar los principios de neutralidad e imparcialidad.
- No se pueden realizar actos de precampaña y campaña. PAG 6

Pide comisión del Senado informe sobre concesiones de agua a refresqueras

Conagua. En medio de la escasez de agua en el país, la Comisión de Hacienda de la Comisión Permanente del Senado pidió a la Comisión Nacional del Agua, presente un informe sobre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, de las industrias refresquera y hotelera. Además, llaman a la Conagua a destinar recursos para atender la sequía en el país. PAG 6

LA ESQUINA

Han transcurrido más de 15 días desde que ocurrió el incendio en la plataforma Nohoch-A de Pemex, en la zona de exploración de Cantarell y no hay claridad en lo que pasó; la dependencia ha minimizado la gravedad, pero análisis de expertos externos lo rebaten. La opacidad no sirve en un sector que es estratégico para el país.

TEPJF ordena al INE emitir lineamientos del Frente Amplio por México



P. 3

DOMINGO 23 DE JULIO 2023

unomásuno
Pesos CRÍTICO Y VERAZ Nacional

www.unomasuno.com.mx @unomasunomx unomasunoMXoficial

Presidente Editor: Dr. Naim Libien Kauí

Directora General: Dra. Karina A. Rocha

Año XLIV NÚMERO 15871

AMLO debe poner ejemplo en proceso electoral, demanda consejera del INE



P. 9



Presentan dos
demandas
contra México
en T-MEC por
258 mdd P. 5



Abuso de autoridad
daña democracia:
**Reyes Rodríguez
Mondragón** P. 6



Monreal urge articular políticas para **superar pobreza en el campo** P. 7

Suprema Corte de Justicia de la Nación

SOLICITUD DE JUICIO POLÍTICO/LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS

Juicio a Ministros no tiene bases: investigador (Excélsior)

El juicio político en contra de los **Ministros de la Suprema Corte**, interpuesto por diputados de Morena, “no tiene fundamento legal”, aseguró Javier Martín Reyes, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Señaló que “es absurdo” el argumento planteado por los legisladores que acusan a los **Ministros** de tener un sueldo superior al del Presidente de la República, contrario a lo establecido en el artículo 127 constitucional. “Es un despropósito. No tiene ni fundamento legal ni tampoco viabilidad política”, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*. El Presidente tiene acceso a una enorme cantidad de cosas que no paga.

AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA JUDICIALES/DIVISIÓN DE PODERES/ESTADO DE DERECHO/WORLD LAW CONGRESS

Opinión/José Buendía Hegewisch (Excélsior) “La Corte pierde en el cara a cara con AMLO”

El fuerte posicionamiento ante **jueces** del mundo de la **Presidenta de la Corte, Norma Piña**, contiene palabras clave con que replica los ataques de López Obrador y Morena contra el **Poder Judicial**. Pero también deja ver las grandes debilidades del propio **Tribunal** para defender la **División de Poderes** sin el respaldo de una ciudadanía que se sabe excluida de la justicia y lejana a las decisiones de los **juzgadores**. La **Ministra** aprovechó el Congreso Mundial de Derecho para hacer una airada defensa de la **independencia judicial** frente a la disputa política que vocifera en la cara de la **Corte** y el recrudecimiento de la ofensiva de la 4T con la solicitud de juicio político contra cuatro de sus **Ministros**. “Persiste la tentación de que los **Tribunales Constitucionales** se reduzcan a la idea de replicar la voluntad de un solo hombre”, dijo en alusión a López Obrador, aunque matizado como riesgo global para la democracia. En el ojo del huracán desde que llegó al cargo en enero pasado, la declaración busca encender focos rojos sobre el diferendo con la 4T y su reforma al **Poder Judicial** para elegir a los **Ministros** por voto popular, que aprobaría si logra mayoría calificada en el Congreso... Lo cierto es que ninguna reforma tendrá éxito, ni las anteriores ni la que pretende López Obrador del **Poder Judicial**, si no logra traducirse en descenso de la impunidad, el factor decisivo de la falta de credibilidad y confianza en la **Corte**. Pero tiene razón **Piña** cuando llama a **jueces** y **magistrados** a entender la **independencia judicial** como garantía de los derechos humanos y que en el fondo es una llamada a cambiar su actitud hacia la sociedad.

Criticán dichos de Norma Piña (La Jornada)

Senadores de Morena deploraron que la **Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Piña**, se haya quejado en el extranjero de que se pone en entredicho la legitimidad de los **juzgadores** y en riesgo la independencia del **Poder Judicial**, en lugar de discutir en el país las quejas por los excesos y abusos en que incurren **jueces, magistrados y Ministros**...

DISCURSO DE ODIO/MANIFESTACIONES DE INTOLERANCIA

Opinión/Ricardo Pascoe Pierce (El Heraldo de México -versión digital-) “¡Máthalos en caliente!”

La frase de Porfirio Díaz de “máthalos en caliente” no sólo era una orden; era la expresión de un método de Gobierno. El mismo método lo ha adoptado, y adaptado, a los tiempos actuales López Obrador. Desde que fue jefe de Gobierno mostró ese método, que sus seguidores rehusaban ver... La idea de eliminar a los tres **Poderes de la Unión** para gobernar por decreto presidencial sin contrapesos se expresa nítidamente en las masas morenistas apostadas en la puerta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** insultando diariamente a la mayoría de los **magistrados** por defender su independencia de criterio y por defender a la letra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Si AMLO pudiera matarlos en caliente, no dudo que lo intentaría. Por lo pronto los quiere eliminar del mapa nacional con la aberrante propuesta de obligarlos a renunciar en masa para poder elegir otros, tuyos, por voto popular.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONTROL CONSTITUCIONAL DE LA SCJN

Opinión/José Luis Castellanos González (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “La refundación que no fue”

04 de diciembre de 2018. Un nuevo Gobierno inició actividades en Jalisco. Como cada inicio de sexenio -de administración-, la expectación fue grande. Conocer el mensaje del gobernador que tomaba las riendas del poder Ejecutivo en Jalisco, su equipo de colaboradores, sus planes, sus programas. Frente al resultado electoral de julio de ese año cuando la población votante a nivel federal se volcó a dar el triunfo mayoritario a Morena con su candidato –hoy Presidente de la República-; en Jalisco los electores decidieron dar la mayoría en el ejecutivo y en el congreso estatal a Movimiento Ciudadano, partido que inició victorioso el ascenso al Gobierno desde 2016 cuando los ayuntamientos de la zona metropolitana de Guadalajara y el congreso estatal quedaron en control de ese instituto político... Y era más difícil pensar en un nuevo constituyente estatal que rompiera obstáculos, y mirara lejos cuando; todos los juristas sabemos que la camisa de fuerza de la Constitución Federal impide tales disgresiones. Y si no que le pregunten a la Ciudad de México –que sí tenía que darse una constitución al integrarse como entidad “soberana”, pero varios de sus artículos fueron invalidados posteriormente por la **Suprema Corte** en su función de control constitucional.

FACULTADES DE SEDENA EN ESPACIO AÉREO

Ley del espacio aéreo coordina y da certidumbre: Sedena (*Milenio Diario-versión digital-*)

Las reformas legales -promulgadas el 3 de mayo- que facultan a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) como responsable de la vigilancia del espacio aéreo llegaron a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, luego de que fueran aceptadas a trámite las **acciones de inconstitucionalidad** promovidas por legisladores de oposición. Mientras los partidos Movimiento Ciudadano (MC), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) argumentaron que estas reformas implican la militarización de un área estratégica para la aviación civil, para la Fuerza Aérea Mexicana la misión del personal militar será el coordinar los esfuerzos de todas las dependencias involucradas y dar certeza jurídica a los participantes de las operaciones. En entrevista con *Milenio*, el coronel de Fuerza Aérea Abastecedor Guadalupe Gutiérrez Prado, del Centro Nacional de Vigilancia, explica el papel de los militares con las recientes modificaciones a la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos, la Ley de Aeropuertos y la Ley de Aviación Civil, y en Materia de Protección al Espacio Aéreo Mexicano*.

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Y libera jueza a acusado (*Reforma*)

Gracias al criterio de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, que obliga a revisar la **prisión preventiva de oficio** después dos años de estar preso, Enrique Malváez Sandoval, procesado por presuntamente distribuir pornografía infantil, logró su libertad provisional. El pasado 21 de junio, el acusado abandonó el Reclusorio Oriente de esta capital, después de 2 años y 7 meses, sujeto a un proceso por el delito de trata de personas, en las modalidades de compartir y almacenar fotografías y videogramaciones de menores de edad en actos sexuales. Malváez Sandoval fue detenido el 26 de noviembre de 2020 en la capital del País y en todo este tiempo ha sido representado por Luis Bolívar Realpe, defensor público federal. Alejandra Domínguez Santos, **juez** con Carácter de Tribunal de Enjuiciamiento, sustituyó la prisión preventiva de oficio por la obligación de presentarse cada jueves en la Unidad de Medidas Cautelares y la prohibición de salir del País sin autorización judicial. (*Reforma2*)

REFORMA JUDICIAL

Adán Augusto López Hernández: “La justicia va a llegar en 2024” (*Excélsior*)

Adán Augusto López, aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación, aseguró que el próximo año va a haber reforma al **Poder Judicial** y a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. "La justicia va a llegar, se van a acabar esos **magistrados** de 600 mil pesos al mes, hay que estar participativos y apoyando al Presidente en el último tramo porque va a haber reforma al **Poder Judicial**", indicó el exsecretario de Gobernación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

MENCIONES DE MINISTROS Y MINISTRAS EN PARTICULAR

Plagio académico, una cadena de simulación y errores (*El Universal*)

... En los últimos años en México han trascendido figuras públicas fuertemente envueltas en señalamientos de plagio académico... Por supuesto, el más impactante es el caso de la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia, Yasmín Esquivel Mossa**. En todo caso, no hubo renuncias de ningún tipo, lo cual es otra de muchas de las notas de subdesarrollo de México, es decir, la ética pública predominante no ve grave haber hecho trampa en los estudios... También es lamentable y son temas punzantes que exista una mordaza judicial al dictamen del Comité de Ética de la UNAM; además de que no se les llamara a comparecer a los representantes universitarios en un juicio en el que la **Ministra** defendió la autoría de su trabajo de tesis de Licenciatura, aun cuando es todo lo contrario a la lógica y razonabilidad de la sentencia... “La judicialización del plagio académico, que promueve la **Ministra Yasmín Esquivel**, marca un precedente lamentable para la UNAM y las universidades públicas: traza la ruta para que los egresados con denuncias queden impunes”, *Fausto Kubli-García Profesor-investigador de la UNAM. Más información sobre el tema: ([De una cadena de tropiezos/*El Universal*](#)), ([Política y escolástica del plagio/*El Universal*](#))*

PRESERVACIÓN DE FUERO CONSTITUCIONAL

Sheinbaum pide juzgar a fiscal (*Excélsior*)

La aspirante a la Presidencia de la República, Claudia Sheinbaum compartió un video en sus redes sociales, en las que solicita que sea procesado penalmente el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por ocultar el feminicidio de la joven Ariadna Fernanda, ocurrido el pasado 31 de octubre de 2022. En su cuenta de Twitter, la aspirante a la Presidencia de la República, dijo: “En este momento quiero hacer una declaración, no es posible que no haya justicia en nuestro país, el fiscal General del Estado de Morelos debe ser juzgado, por muchas razones, pero en particular por mi posicionamiento acerca de la resolución de la **Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** al proteger al fiscal General del Estado de Morelos”, y agrega, que gracias a la intervención de la FGJCDMX, hay dos personas detenidas pero el fiscal sigue impune. El pasado mes de junio el Fiscal de Morelos, promovió dos **controversias constitucionales**, contra la Fiscalía General de la República, para que el caso de Ariadna Fernanda no sea atraído por dicha dependencia e investigue al fiscal de Morelos.

PROCESOS DE DESAFUERO

Opinión/Elisur Arteaga Nava (*Revista Siempre! -versión digital-*) "AMLO vs Xóchitl silencio cómplice"

... Conociendo lo sucios que son AMLO y Morena, la cárcel es una de las posibilidades que la señora Gálvez debió tener contemplada al hacer público su interés en contender por la Presidencia de la República... Desde el punto de vista jurídico, la señora Gálvez tiene dos opciones: ... La primera: que la señora Gálvez pida licencia a su Cámara para enfrentar los procesos penales en su contra. En este supuesto, puede tener la misma seguridad que AMLO tuvo hace dieciocho años, cuando se tramitó su desafuero; en esa ocasión personalmente le dije: “Ten la seguridad de que si te meten a la cárcel paralizaremos el país.” Recuerdo claramente su respuesta: “De estos partidarios quiero.” Doña Xóchitl hay gente que está dispuesta a jugársela por la democracia y por su candidatura. La otra posibilidad: una vez que se inicie el proceso de desafuero, en su defensa, recurra a la vía del **amparo** y la **controversia constitucional**, bajo el argumento de que, de conformidad con la *Ley de responsabilidades de los servidores públicos* (art. 31), para dar trámite a un proceso de declaración de procedencia, se requiere observar un riguroso turno. Eso mismo alegamos hace 18 años en defensa de AMLO. Estoy seguro de que, en las actuales circunstancias, no faltarán **juez de distrito o Suprema Corte de Justicia** que conceda la **suspensión** que se le solicite, ni razones para fundar una demanda.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Joel Ortega Juárez (Revista Siempre! -versión digital-) “Las tonterías no deben atraparnos”

...AMLO, Morena y sus aliados, la opción oficialista, devino en estafa, abandonó casi todas sus promesas que le dieron el triunfo en 2018 y es una gestión gubernamental antipopular. Militarizó varios aspectos de la vida pública; se sometió a las órdenes de los Gobiernos de Estados Unidos; cedió ante los grupos criminales y se gestó un narco estado; la política económica es apegada al llamado neoliberalismo; los grandes beneficiarios son los grandes capitales, antes denominados mafia del poder; la pobreza y la desigualdad crecieron; se realizó una política sistemática de destrucción de instituciones y casi se sometieron a los Poderes legislativo y **Judicial**; la violencia creció a niveles superiores a los sexenios de Calderón y Peña Nieto; la corrupción es obscena y no se realizó ninguna acción contra ellos, salvo débiles y contradictorios procesos contra sus empleados...

Opinión/Raúl Rodríguez Cortés (El Universal-versión digital-) “La señora X y los moches 2.0”

Un moche es una dádiva que se otorga o solicita para recibir o por haber recibido algún beneficio valorado en dinero, asumido ya, en el colmo de nuestro cinismo, como una práctica institucionalizada. Es, en expresión más sencilla, dinero por un favor. Una autoridad con poder es quien normalmente hace el favor y cobra por hacerlo (tráfico de influencias). Lo hemos visto desde hace años, igual con diputados que con **jueces** y funcionarios públicos de los tres niveles de Gobierno. La práctica evolucionó a los moches en especie. Caso reciente es el del cártel inmobiliario de Benito Juárez, CDMX, donde administraciones panistas principalmente (las de Mario Palacios Acosta, Jorge Romero Herrera, José Espina Von Roerich y Santiago Taboada) habrían pedido departamentos en condominio a cambio de permisos de construcción de desarrollos inmobiliarios. La presunta comisión de ese delito es investigada por la Fiscalía capitalina, que ya vinculó a proceso y mantiene en prisión preventiva a uno de los ex delegados acusados, Espina Von Roerich.

Tu opinión Reforma/Vergonzoso (Reforma)

Es de pena ajena ver las reacciones del inquilino de Palacio Nacional ante las medidas del INE para respetar a la senadora Xóchitl Gálvez. Ahora se refieren a ella como la Señora X. Para la 4T, no hay reglas que cumplir, no hay leyes que respetar, ni siquiera hay el más mínimo compromiso a aceptar las resoluciones de las Instituciones de nuestro País. El Jefe del Ejecutivo siempre aplica la solución del gandalla, el vivales, el "pasado de lanza", para brincarse una y otra vez lo que manda el Poder Legislativo y **Judicial**. Pobre México, lo que nos espera si no logramos sacar a Morena del Gobierno el año que viene.

Alfonso Alvarado / Tlanepantla, Edomex

ADEUDOS POR SERVICIOS DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN

Opinión/Irma Pineda Santiago (*La Jornada/Suplemento Semanal*) “La traducción, un puente que debe ser cuidado”

Traducir e interpretar de una lengua a otra es construir un puente por donde atravesamos para asomarnos a otras culturas y a otras formas de pensamiento. Sin embargo, cuando hablamos de la interpretación simultánea y la traducción en lenguas indígenas nos encontramos con un panorama poco amable, por no decir aterrador, de violencia y explotación por parte de instituciones y empresas que aprovechan la necesidad de la población indígena de tener acceso a la salud o a la justicia en su propia lengua; de tener en las escuelas materiales didácticos para acceder a información acerca de trámites y servicios, o simplemente para disfrutar alguna obra literaria. Este tipo de situaciones ha generado molestias e inconformidades, como lo demuestra la manifestación que en abril de 2021 realizaron, frente a Palacio Nacional, los integrantes de la Asociación de Traductores, Intérpretes y Gestores en Lenguas Indígenas, para exigir que el **Consejo de la Judicatura Federal**, el Poder Judicial de Ciudad de México y la Fiscalía General de Justicia de la CDMX pagaran los adeudos contraídos en el transcurso de tres años con más de trescientas personas que les habían prestado servicios de traducción e interpretación en alguno de los idiomas originarios de México.

MODIFICACIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO/DERECHO DE CONSULTA

Opinión/Carlos Ornelas (*Excélsior*) “Lo dicho, los textos llegan”

Parece que la Secretaría de Educación Pública aplicó a la **jueza Yadira Elizabeth Medina Alcántara** eso de no me venga con el cuento de que la ley es la ley. La SEP y la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos se pasaron por el arco del triunfo los fallos de la **juzgadora**, de suspender la impresión de los libros de texto de primaria para el ciclo escolar 2023-2024, dado que no hay programas publicados en el *Diario Oficial de la Federación*. La Unión Nacional de Padres de Familia se quedará con un **amparo** ganado, pero revocado por la fuerza de los hechos. Aunque el **Décimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa** falle en favor de la impugnación que interpuso la SEP, no todo será pérdida, es una reserva legal para juicios futuros. No digo que el imperio de la ley regresará cuando Andrés Manuel López Obrador deje de ser Presidente, pero si Morena no repite en la Presidencia, habrá mejores condiciones para el país. No obstante, con un sistema escolar al borde de la crisis.

CASO EMILIO LOZOYA

UIF aclara que Lozoya causó graves daños a Pemex por 70 mdd (*Unomásuno -versión digital-*)

En respuesta a los comentarios realizados por los abogados de Emilio Lozoya y de la cuantiosa suma que exige la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) como pago para compensar el daño provocado, es la propia UIF la que justificó el aumento a 30 millones de dólares por la reparación del daño en los casos de corrupción Agronitrogenados y Odebrecht, al señalar que el exdirector de Pemex, Emilio Lozoya Austin, causó "graves daños" a la petrolera, que le han costado a México 760 millones de dólares, tan sólo por la "operación fraudulenta" en el caso Agronitrogenados. Tres días después de la audiencia en la que sus representantes legales no fundamentaron dicho incremento ante el **juez de Control, Gerardo Alarcón López**, quien lleva las causas penales de ambos casos contra Lozoya Austin, la oficina de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) respondió que el ex funcionario compró a sobreprecio en enero de 2014 la planta de fertilizantes Agronitrogenados, por 275 millones de dólares, cuando en realidad valía 58 millones de dólares.

AMPARO CONTRA DESPOJO

Anciano despojado de su vivienda en la CDMX peregrina para denunciar más robos (*La Jornada -espacio en contraportada-*)

Para presentar la denuncia penal por robo, agresiones y daños, Guillermo Barajas y su esposa, Laura Guarneros, vivieron un auténtico viacrucis, ya que les llevó más de seis horas lograr que personal de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) los atendiera, luego de que el miércoles alrededor de 50 desconocidos arrojaran los muebles que

tenían apilados en la acera al arroyo vehicular y camellón de la avenida Fray Servando Teresa de Mier. Guillermo Barajas, uno de los hijos del matrimonio, dijo que también presentaron una denuncia por fraude procesal luego de que cuentan con un **amparo** y la notificación de desalojo es contra una inmobiliaria y con dirección diferente. Junto con su padre, del mismo nombre, insistieron en que cuentan con la documentación que acredita la propiedad de la vivienda que recibió su madre como herencia, además del **amparo**, por lo que refrendaron que se trata de un despojo y no de un desalojo.

SINDICATO MINERO

[En Caborca, acusan despido ilegal de 200 mineros de Peñoles \(La Jornada\)](#)

En represalia por exigir el pago de utilidades y su derecho a la libertad sindical, la empresa Penmont, propiedad de Grupo Peñoles, dio de baja en el Seguro Social a cerca de 200 obreros de la mina *La Herradura*, en Caborca, Sonora, denunciaron dirigentes de la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT) de esta ciudad. Además de exigir el pago de 10 por ciento de utilidades que por ley les corresponde, los obreros de *La Herradura* fueron despedidos injustificadamente por afiliarse al Sindicato Nacional de Mineros y ahora “son objeto de represalias por no reintegrarse” al sindicato patronal Frente de Carlos Pavón, que Penmont insiste en imponerles, apuntó Juan Linares, integrante de la Conferencia Internacional de Trabajadores en Sonora, quien exigió a la compañía respetar la libertad sindical, establecida en el T-MEC. Así, los obreros, que sufrieron un desalojo violento la madrugada del 12 de mayo por fuerzas estatales, apremiaron una vez más al **Tribunal Federal de Asuntos Colectivos de la Ciudad de México** a fijar la fecha del recuento, para que alrededor de mil 800 trabajadores elijan mediante voto libre, directo y secreto qué sindicato quieren que los represente.

PROTECCIÓN A MIGRANTES

[En 6 años la FGR ha indagado 2 mil casos de tráfico de personas \(La Jornada\)](#)

De enero de 2017 a abril pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) ha iniciado 2 mil 28 carpetas de investigación contra traficantes de migrantes y en el mismo periodo se han judicializado 50.6 por ciento de esas indagatorias en las que se contabilizaron 43 mil 449 víctimas, a partir de que fueron liberados o rescatados por las autoridades. Lo anterior consta en la respuesta dada a una solicitud de información presentada por *La Jornada*, en la cual el Ministerio Público Federal reportó que los estados donde más iniciaron indagatorias por el delito de tráfico ilícito de personas, así como por homicidio y privación ilegal de la libertad, fueron Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Sonora. En ese desglose de investigaciones puestas a consideración de **jueces federales**, el mayor número de indagatorias iniciaron en Veracruz, con 859 casos; Tabasco, con 591; Oaxaca, reportó 437; Sonora, 73, y Guerrero, seis. Mientras que Tamaulipas, una de las entidades donde mayor número de delitos de secuestros de migrantes se han reportado durante el periodo de enero de 2017 a abril pasado, solamente se informó de un caso en 2018.

AMPARO CONTRA APREHENSIÓN

[Opinión/Alejandro Sánchez \(El Heraldo de México -versión digital-\) “Otra vez van contra Alito Moreno”](#)

En la semana pregunté a Alejandro Moreno, presidente nacional del PRI, si estaba preparado para afrontar una nueva embestida del Gobierno para desactivarlo y romper el Frente Amplio por México debido a que sobre él existe una serie de expedientes abiertos por enriquecimiento ilícito, delitos electorales y desvío de recursos públicos cuando fue gobernador de Campeche. Moreno, quien sobre una hoja en blanco dibujaba una pirámide invertida, con cifras alegres para ilustrar cómo PAN, PRI, PRD sí pueden, según él, derrotar a Morena y sus aliados en las elecciones presidenciales de 2024, levantó la pose encorvada de dibujante amateur y contestó: —Antes de que te mande cualquier desmentido o nota aclaratoria por lo que puedes escribir (sobre su historial con la Fiscalía de Campeche) tengo varios **amparos** para librarme cualquier **orden de aprehensión** (de él y sus familiares). Y aunque lo prometió, no hizo llegar las copias de los supuestos **amparos**.

DELITOS DE TRATA DE PERSONAS Y EXPLOTACIÓN SEXUAL

Medio siglo de cárcel a “cinturita tlaxcalteca” (Unomásuno -versión digital-)

Identificado como Leonardo ‘R’, autoridades **judiciales federales** sentenciaron a casi medio siglo de prisión a “conocido cinturita tlaxcalteca” que durante años explotó sexualmente, tanto en México como en Estados Unidos, a su pareja sentimental, a quien mantenía bajo amenazas de muerte. Sobre el particular, la dependencia al mando del fiscal general de la nación, Alejandro Gertz Manero, expuso que a través de su Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas, obtuvo **sentencia condenatoria** de 48 años y nueve meses de prisión contra de Leonardo, quien después de sostener una relación sentimental con la víctima, la obligó a ejercer la prostitución en Irapuato, Monterrey y Tabasco. El Ministerio Público Federal agregó que con base en las pruebas aportadas el **Tribunal de Enjuiciamiento adscrito al Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Tlaxcala**, dictó la sentencia mencionada y multa de dos millones 525 mil 640 pesos.

PODERES JUDICIALES LOCALES

Padre de agresor de maestra en Cuautitlán Izcalli tiene antecedentes penales (La Crónica de Hoy -versión digital-)

Alberto Hernández, padre de Jesús “N”, hombre que agredió a una maestra del municipio de Cuautitlán Izcalli le exigió a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México que le otorgara la tutela del menor, sin embargo, éste sujeto posee antecedentes penales, hecho que dificulta el proceso. El abuelo del menor presuntamente estuvo encarcelado en el 2008 en el penal de Barrientos, en Tlalnepantla de Baz, acusado del delito de despojo. Igualmente el señalado se habría presentado en estado de ebriedad en las instalaciones del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) cuando pidió que otorgaran la custodia del niño. Por su parte, la **juez** determinó que Cristopher permanecerá en las instalaciones del DIFEM y los trabajadores deben presentar un reporte semanal sobre su estado de salud.

Ex empleado deja prisión (Excélsior)

TLAXCOAPAN, Hidalgo.— Con una disculpa pública y el compromiso de reintegrar a los afectados 683 mil 521 pesos, recuperó su libertad el ex titular de obras públicas de Tlaxcoapan, Juan Carlos ‘N’ quien fue aprehendido el pasado 5 de julio, por ejercicio indebido del servicio público. De acuerdo con las investigaciones iniciales, los hechos de los que se señalan ocurrieron a partir de que el ex servidor público incumplió con la unción que tenía de vigilar el gasto y control de las obras públicas, así como su ejecución. Sin embargo, pese a que la citada obra no se ejecutó, el imputado solicitó al ayuntamiento el finiquito de la misma, por la cantidad de 683 mil 521 pesos, ocasionando afectaciones al patrimonio del municipio. El **juez de Control** conocedor de la causa penal estableció un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria y dictó la medida cautelar de **prisión preventiva**.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

DERECHOS POLÍTICOS/PROCESOS ELECTORALES Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Abuso de autoridad daña democracia: Reyes Rodríguez Mondragón (Unomásuno-versión digital/espacio en primera plana-)

El **presidente del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, Reyes Rodríguez Mondragón, aseguró que las malas prácticas efectivamente afectan la calidad de la democracia, porque son acciones que manipulan la libertad de los votantes e inciden en los resultados electorales". **Rodríguez Mondragón** se refirió al uso y al abuso de la libertad de expresión. "Por ejemplo, el abuso a la libertad de expresión. Muchas veces encontramos que hay actores, funcionarios públicos, que justifican su falta de imparcialidad o su falta de neutralidad en el uso de los recursos públicos o en el ejercicio de su autoridad pública con el ejercicio de la libertad de expresión. Pero en el fondo esa es una mala práctica que quiere justificarse en una apariencia de legitimidad", detalló. El **magistrado presidente de la Sala Superior del TEPJF**, explicó que ese enfoque permite impulsar una democracia de calidad en la que no sólo importan la aplicación de la ley y los resultados de los comicios, sino también el comportamiento de los diversos actores involucrados; El **presidente del Tribunal Electoral** el cumplimiento de los derechos políticos, al impartir la conferencia Juzgar con perspectiva de integridad electoral ante alumnos de la **Escuela Judicial Electoral**.

PROCESO ELECTORAL2023-2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF pide al INE emitir lineamientos de precampañas del Frente Amplio por México (La Crónica-versión digital/espacio en primera plana-)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** avaló la Convocatoria de selección del *Frente Amplio por México* para elegir a su candidato para las elecciones presidenciales del 2024, pero instó al Instituto Nacional Electoral (INE) a establecer los lineamientos para el citado proceso y se regulen las precampañas de la coalición opositora, lo que deberá quedar establecido en los próximos cinco días naturales. El **Tribunal Electoral** destacó a través de una resolución, que con el objetivo de regular y fiscalizar éste y los procedimientos similares como en la selección del abanderado de la coalición del *Frente Amplio por México*, integrado por representantes de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), por lo que se deberá dar cumplimiento a lineamientos oportunos establecidos por el Instituto Nacional Electoral, motivo por el que se vincula a este órgano autónoma a ser garante en este proceso. ([El Universal](#)) ([El Heraldo de México-versión digital-\)](#) ([Unomásuno-espacio en primera plana/versión digital-](#)) Más información sobre el tema: ([Morena impugnará registro de Frente Amplio por México/Unomásuno-versión digital-\)](#) ([Marca TEPJF guía para evitar actos anticipados/El Universal](#)) ([Decisión del INE, el retiro de propaganda de corcholatas: TEPJE/La Jornada](#)) ([AMLO debe poner ejemplo en proceso electoral, demanda consejera del INE/Unomásuno-versión/digital nota principal-\)](#) ([Se deben retirar los espectaculares/Excélsior](#)) ("[Mujeres deben vivir sin miedo/El Heraldo de México-versión digital/espacio en primera plana-](#))

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Del indímetro al antisemitismo: extremos se hermanan”

Nos cuentan que en el INE, el **Tribunal Electoral** e incluso en algunas instituciones del Gobierno empieza a haber preocupación por las expresiones discriminatorias y de odio que tienen que ver con identidad racial y de género. Hasta ahora, nos hacen ver, la actuación de las instituciones parece tibia, por lo que tocará a quienes finalmente encabecen las candidaturas presidenciales establecer un tono aceptable, mientras los extremos se tocan en actitudes de intolerancia y exclusión con expresiones como las del ex Presidente Vicente Fox, las del propio Presidente López Obrador y las de propagandistas con cargo partidario. Por lo pronto, Xóchitl Gálvez ya condenó el exabrupto foxista.

Opinión/Trascendió... (*Milenio Diario-versión digital-)*

Que esta misma semana el INE deberá emitir los lineamientos para regular los recorridos y la propaganda de los políticos que buscan contender en 2024 tanto en el Frente por México conformado por el PRI, el PAN y el PRD,

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

como por el bloque en el poder encabezado por Morena y con sus aliados del Verde y el PT... Y es que el **Tribunal Electoral** dio cinco días hábiles a los consejeros para emitir de manera urgente esta regulación para no vulnerar la equidad en la elección presidencial del año próximo, es decir, para determinar qué se vale y qué no sobre los recorridos por el país, las bardas promocionales, los espectaculares y hasta las fotografías en los autobuses que ya en varias ciudades usan todas las corcholatas para difundir su imagen...

Opinión/Frentes Políticos (*Excélsior*) “Llamado”

Desde Zumpango, Estado de México, el senador con licencia Ricardo Monreal criticó que la dirigencia de su partido no haya tomado acciones para respetar las reglas del árbitro electoral ni de regular el gasto que conlleva el uso de anuncios espectaculares, pues esto contraviene a la “austeridad republicana”. Llamó al resto de los precandidatos de Morena a retirar, “por ética”, los espectaculares donde promocionan su imagen. “Antes de que el INE lo determine, mis compañeros deberían retirarlos, es un llamado oportuno que hago, la resolución del **Tribunal** y la probable resolución del INE van a enfocarse en la fiscalización de los recursos”. Espectacular descrédito si no lo hacen.

Opinión/Sacapuntas (*El Heraldo de México*-versión digital-) “INE prepara lineamientos”

Será el miércoles cuando el INE dé a conocer qué pueden hacer y qué no los aspirantes presidenciales y los partidos políticos, en esta etapa en la que tirios y troyanos están en plena campaña rumbo a la elección presidencial de 2024. La orden del **Tribunal Electoral** al organismo que preside Guadalupe Taddei es que establezca con claridad qué pasará con la propaganda, espectaculares, bardas pintadas y demás mercadotecnia electoral.

Opinión/Editorial de Revista Siempre (*Revista Siempre!* -versión digital-) “AMLO anuló a sus corcholatas”

El mismo las creó y él mismo las destruyó. AMLO devoró -como Saturno- a sus hijos políticos. Sus *corcholatas* no crecieron, coartó su libertad de expresión, su libertad política, quiso hacerlas su clon y las anuló. Vivieron mientras no tenían a nadie enfrente. Al nacer el Frente Amplio y aparecer Xóchitl Gálvez, las *corcholatas* desaparecieron. Hoy el Presidente ataca a Xóchitl para tratar de salvar a Sheinbaum... Después de que el **Tribunal Electoral** avaló el proceso del Frente opositor, lo que toca a sus integrantes es cuidarlo. Los partidos y organizaciones están obligadas a ser neutrales y los aspirantes a no bajarse ni declinar, hasta llegar a la meta.

Opinión/Morelos Canseco Gómez (*Revista Siempre!* -versión digital-) “Cambio en el Humor sí se Puede”

A pesar de la propaganda gubernamental como el eje de la gestión del Ejecutivo, las acciones propias han generado un nuevo escenario para el proceso electoral 2023-2024... Uno y otro proceso han implicado un reto mayúsculo para el Instituto Nacional Electoral (INE) y las **Salas Especializada y Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. ¿Basta el mayor o menor ingenio en el ejercicio del oficialismo y de las oposiciones que esperan el registro del FAM por el INE para que los procesos en marcha puedan negar que son el sustento de la postulación de sendas candidaturas presidenciales? ¿Alguna de las personas interesadas en ser postuladas podrá negar que esa es su aspiración? ¿El FAM no puede ser electoral, pero busca una candidatura? Sólo dos apuntes: a) es distinto expresar ante diferentes audiencias que se tiene una aspiración y argumentarla, a participar en un procedimiento para la elección de quien ocupará un cargo cuya denominación obedece a disfrazar la candidatura entre el fin de aquél y el inicio de la precampaña y luego de la campaña; b) son abundantes las declaraciones abiertas o veladas y las expresiones de la clase política mexicana, incluidas las personas participantes en esos procesos partidarios, y de quienes son profesionales de la comunicación, en el sentido de lo que la simulación pretende diluir e incluso negar.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Miguel Zárate Hernández (*Milenio Diario Jalisco-versión digital-*) “Chitón... señor Presidente”

No, no es el INE la “Santa Inquisición” como afirma el Presidente de la República a propósito de las disposiciones impuestas por el organismo al propio mandatario para que cesen sus menciones y ataques consuetudinarios, así como la intervención que hace -a todas luces ilegal-, en temas de tipo electoral, como fustigar a sus “adversarios”, descalificar opositores y, por otro lado, hacer sus propias cuentas para asegurar que pese a cualquier eventualidad en el proceso, habrá de terminar prevaleciendo la política de su régimen autollamado de la cuarta transformación. Es decir, todo para mantener el poder... No es éste el espacio para debatirlo, pero cada vez está más claro que en esta ocasión, y propiciado por el mismísimo jefe de la nación, efectivamente se han quebrantado los ordenamientos electorales y, por lo que se ve, nadie se ve muy interesado en volver al orden. En el **Tribunal Electoral de la Federación** incluso se han visto demasiado tibios ante ello. Hace unos días sus **magistrados** “mayoritieron” a su compañera **Janine Otálora** quien, ya en voz desesperada, exigió que todos los procesos en marcha de Morena y aliados, así como de los del Frente opositor, simplemente deberían suspenderse de inmediato... La **magistrada Otálora** lo ha mencionado, pero de nada ha valido para que su criterio escuche eco ni siquiera entre sus compañeros. De ahí que la ilegalidad cunde y que los procesos siguen nadando en un mar de acciones tan indebidas como impunes, como lo es la propaganda desmedida, la pinta de bardas, la colocación de cientos quizás miles de espectaculares que, según los preprecandidatos nadie sabe quién ordenó ni cómo se pagaron y que surgieron y proliferaron como los hongos, casi seguro por generación espontánea.

Opinión/Azul Etcheverry (*El Heraldo de México -versión digital-*) “Si lo dice él”

El miércoles pasado, en la acostumbrada conferencia matutina, el Presidente inauguró la sección “no lo digo yo” con el objetivo de “informar” a la población que no tiene acceso a los medios de comunicación y cumplir con su deber de ser un simple portavoz para ellos. Ni es simple ni porta la voz de nadie más que de los suyos. Lejos de informar, la desafortunada nueva sección busca ser un antifaz para poder seguir criticando a los aspirantes opositores para 2024, mostrando una vez más una preocupante tendencia a desobedecer al Instituto Nacional Electoral y al **Tribunal Electoral**, un ego inflamado y una urgencia casi desesperada por frenar una caída (o tocar fondo)...

REFORMA ELECTORAL

Opinión/Martha Gutiérrez (*El Heraldo de México -versión digital-*) “El abuso de la ignorancia”

Desde la creación del IFE en 1990, después de los rumores que cubrieron la elección de 1988 hasta el día de hoy, las distintas modificaciones y reformas a la *ley electoral* para establecer topes a los gastos de campaña, nuevas atribuciones al Instituto electoral a fin de homologar los procesos electorales federales y locales, para garantizar la democracia social y que la autoridad asegure condiciones de "equidad y civilidad" en las campañas tanto en el uso de espectaculares (carteles), como en la difusión de radio y tv, además de hacer más transparentes los procesos de organización y el otorgamiento de mayores atribuciones al INE, tienen al Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, a sus *corcholatas*, a los partidos políticos y al Frente Amplio por México metidos en un proceso que muy probablemente terminará en los **Tribunales**.

VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GENERO

Van 297 inscritos en registro de agresores (*El Sol de México*)

Al corte del 22 de julio de 2023, hay 297 personas inscritas en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género que administra el Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, algunos agresores han reincidido y se encuentran inscritos más de una vez por lo que el total de registros asciende a 34. En las próximas semanas el número de personas sancionadas aumentará a 298 una vez que la **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** determine cuánto tiempo tendrá que estar en dicha lista la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, luego de que la **Sala Superior** confirmó el 19 de julio que la mandataria cometió violencia en contra de diputadas del

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

PRI; el periodo que se contemplaba para la mandataria era de cuatro años y medio. De acuerdo con la información alojada en el Registro, son los hombres los que más cometan violencia política contra las mujeres pues hay 238 inscritos de género masculino, sin embargo, las mujeres tampoco están exentas de violentar políticamente a sus congéneres porque hay en la lista 59 mujeres.

Disuelven en Oaxaca Tribunal de Justicia

El Congreso de Oaxaca, controlado por Morena, destituyó a los magistrados del Tribunal de Justicia Administrativa y nombró nuevos integrantes propuestos por el gobernador Salomón Jara. El Tribunal, ahora renombrado como Tribunal de Justicia Administrativa y de Combate a la Corrupción, es responsable de resolver controversias entre el Gobierno y particulares, y sancionar a los servidores públicos por irregularidades. ([Reforma](#))

Desaparecieron cuatro mil 280 mexicanos

Durante el primer semestre de 2023, desaparecieron 4,280 mexicanos, un aumento del 32% en comparación con el mismo período de 2022. Las desapariciones han ocurrido principalmente en el Estado de México, la Ciudad de México, Michoacán, Veracruz y Morelos. ([El Sol de México](#))

Entrenamiento binacional

Un total de 461 elementos navales de la Marina de México y del Comando Norte de Estados Unidos realizaron ejercicios militares binacionales en la Isla Santa Margarita, Baja California. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

Lo sacan de bar y le prende fuego; murieron 11

Un hombre, expulsado de un bar por acosar a mujeres, regresó y prendió fuego al local en venganza, resultando en la muerte de 11 personas y cuatro heridos graves. El incendio se propagó rápidamente, dejando atrapados a los clientes ya que una de las salidas de emergencia estaba bloqueada. ([Excélsior](#))

Condena dichos de Fox contra Sheinbaum

Los candidatos a liderar el Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez y Santiago Creel, condenaron las declaraciones antisemitas del ex Presidente Vicente Fox contra la ex jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum. Ambos políticos expresaron su rechazo a cualquier forma de odio y división entre los mexicanos. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

Sheinbaum corre con atletas Rarámurus

Claudia Sheinbaum, aspirante a la Coordinación de Defensa de la Transformación presidencial de Morena, corrió junto a la maratonista rarámuri Lorena Ramírez en Chihuahua. Sheinbaum destacó que la próxima etapa de la Cuarta Transformación será liderada por mujeres, reconociendo su capacidad para desempeñar cualquier actividad. ([Excélsior](#))

El PAN se juega Guanajuato en 2024, su máspreciado bastión

El PAN busca mantener su control en Guanajuato, su principal bastión desde 1991, en las elecciones de 2024. Luis Carlos Ugalde, consultor y ex presidente del Instituto Federal Electoral, enfatizó la importancia de ganar el mayor número de gubernaturas posibles para el Frente Amplio por México. ([El Sol de México](#))

MC perfila ruptura total con PRI y PAN

Movimiento Ciudadano ha iniciado una campaña en redes sociales señalando el rechazo de la población hacia los partidos PRI y PAN, asociándolos con corrupción. Sin embargo, MC también está preparando consultas para decidir si formará una alianza con estos partidos para las elecciones de 2024. ([Excélsior](#))

Rechazados de la UNAM exigen desaparecer el concurso de admisión

El Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior se reunió frente a la Rectoría de la UNAM para orientar a los jóvenes rechazados y exigir la eliminación de los exámenes de admisión. ([La Jornada](#))

Son esperanza de vida

La Fundación de Cáncer de Mama en México celebra 23 años de ofrecer tratamientos a mujeres diagnosticadas con esta enfermedad. A pesar de los altos costos de los tratamientos, que oscilan entre 400 mil y 15 millones de pesos, la fundación se sostiene a través de donativos y ventas en su tienda online. ([Excélsior](#))

Avanza la sequía

La sequía en México ha aumentado significativamente en el último mes, afectando al 43.3% del territorio nacional, un aumento de 8.7 puntos en comparación con el mes anterior. En consecuencia, 139 de las principales presas del país registran almacenamientos por debajo del 50% de su capacidad. ([Reforma](#))

Familias saturan parques

Durante el primer fin de semana de las vacaciones de verano, cientos de familias participaron en diversas actividades en el Deportivo Emiliano Zapata, incluyendo la Coyoferia. Los juegos tradicionales fueron una de las principales atracciones para los visitantes. ([El Heraldo de México -versión digital-](#))

ECONOMÍA

Colocación de tarjetas de crédito aumento 16 veces

La colocación de tarjetas de crédito en México ha aumentado en un 16% en comparación con el año pasado, alcanzando un máximo histórico. Este incremento se produce en medio de los mayores niveles de inflación en las últimas dos décadas, lo que podría llevar a un aumento en los impagos. ([La Jornada](#))

Prevén multas de hasta medio millón de pesos

La Norma-037 establece medidas de higiene y seguridad para proteger a los empleados en el teletrabajo, con multas para los empleadores que no cumplan. Los empleadores deben proporcionar el equipo necesario, pagar por servicios como internet y electricidad, y asegurarse de que los espacios de trabajo remoto sean adecuados. ([El Universal](#))

Se esperan 12 mil 879 mdp como derrama económica por la temporada de A verano en la CDMX

Se espera una derrama económica de 12 mil 879 millones de pesos en la Ciudad de México durante la temporada de verano, beneficiando a 57 mil 714 negocios locales según la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco). ([La Prensa](#))

Falsificar refrescos de cola, un dulce negocio en Edomex

Alex compró una Coca Cola en una tienda local que resultó tener un sabor inusual y carecer de las etiquetas habituales. Tras varias compras similares, sospechó que era una falsificación. Resultó que la bebida provenía de una fábrica ilegal en Los Reyes La Paz, México, que producía 10,000 refrescos falsificados al día y había estado operando durante cinco años. ([El Universal](#))

Pide comisión del Senado informe sobre concesiones de agua a refresqueras

La Comisión de Hacienda del Senado mexicano ha solicitado a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) un informe sobre las concesiones otorgadas a empresas de agua embotellada, refresqueras y hoteleras en medio de la escasez de agua en el país. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

INTERNACIONAL

Israel: más protestas contra la reforma judicial

Miles de israelíes se manifestaron en Jerusalén y Tel Aviv contra la reforma judicial propuesta por el Primer Ministro Benjamín Netanyahu, que será votada el lunes. El grupo Protesta Estudiantil acampó cerca del Parlamento y otros lugares para exigir la paralización de la votación. ([La Jornada](#))

Se define hoy en España regreso de la derecha o permanencia de la izquierda

España celebra sus decimosextoas elecciones generales con 37.5 millones de ciudadanos votando por 350 diputados y 280 senadores. El actual Gobierno, formado por Unidas Podemos y el Partido Socialista Obrero Español, liderado por Pedro Sánchez, busca la reelección. ([La Jornada](#))

Homenaje a desaparecidos por la dictadura pinochetista

En el 50 aniversario del golpe de Estado contra Salvador Allende, más de 400 personas marcharon en Santiago, Chile, para recordar a los 119 desaparecidos de la operación Colombo durante la dictadura de Augusto Pinochet. ([La Jornada](#))

Daneses alientan repudio al Corán

El grupo ultranacionalista Patriotas Daneses quemó un ejemplar del Corán y una bandera de Irak frente a la Embajada de Irak en Copenhague, Dinamarca. El Gobierno danés y el Ministerio de Exteriores iraquí han condenado la acción, la cual fue transmitida en redes sociales por el grupo extremista. ([El Sol de México](#))

Sofocan a Grecia calor y fuego

Grecia está experimentando su ola de calor más larga en la historia, con temperaturas que alcanzan los 45 grados Celsius, la más alta registrada en julio en 50 años. Esta situación ha exacerbado un incendio forestal en la isla de Rodas, que ha estado ardiendo durante cinco días, provocando la evacuación de 30,000 personas. ([Reforma](#))

Carne sintética, un volado ecológico

La carne sintética, hecha a partir de células madre, podría ser una solución a la deforestación y al sacrificio de animales, pero enfrenta desafíos como su alto costo y lagunas legales. Aunque se considera más segura, saludable y limpia, aún no puede replicar el sabor natural de la carne. ([El Universal](#))

Aprovechan la IA para buscar a bebés robados

El diseñador gráfico Santiago Barros ha creado una aplicación que utiliza la inteligencia artificial para generar posibles rostros de bebés que fueron robados durante la dictadura de Argentina, basándose en fotos de sus padres desaparecidos. ([Excélsior](#))

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

MÁS CLARO no pudo ser el deslinde que hizo Xóchitl Gálvez del tuit racista y antisemita con el que Vicente Fox atacó el viernes a Claudia Sheinbaum.

LA SENADORA subió un mensaje en Twitter en el que condena lo expresado por el ex Presidente y, además, se pronuncia por que no haya más odio y división entre mexicanos.

DESPUÉS de al menos dos semanas de ser el blanco de continuos ataques en redes sociales, en medios afines a la 4T y principalmente en la mañanera presidencial, llama la atención la estatura de su respuesta.

SOBRE todo porque terminó dándole una elegante cachetada con guante blanco a todos aquellos que la han intentado descalificar y, de paso, a quienes han callado como momias ante los ataques racistas y clasistas en su contra.

¿Y AHORA qué va a argumentar Andrés Manuel López Obrador ante la investigación de la UNAM que demuestra que la fuga de crudo que inició el 6 de julio pasado en la Sonda de Campeche formó una mancha de al menos 467 kilómetros cuadrados?

PORQUE el día que se dio a conocer la información, primero minimizó los hechos, luego dijo que todo estaba bajo control e incluso acusó que se trataba de una exageración de los medios.

Y APENAS este viernes salió con la excusa de que los accidentes que ocurren en instalaciones de Pemex no son culpa de la empresa sino de los trabajadores de otras firmas que se ocupan del mantenimiento o de las labores de perforación.

YA NADA más falta que si la mancha de hidrocarburo termina por llegar a las costas de Tabasco, el Presidente diga que es una novedosa manera de transportar la materia prima hasta la refinería de Dos Bocas.

EN PLENA Barbiemanía provocada por el estreno de la película sobre la muñeca que promueve entre las niñas el mensaje de "puedes ser lo que tú quieras ser", los muy observadores se han fijado en una imagen que pudiera ser aprovechada por una aspirante presidencial.

Y ES QUE la silueta en blanco y negro de una mujer peinada con una cola de caballo se parece mucho al logotipo que ha venido usando desde el año pasado en espectaculares, bardas, camisetas y otros elementos de propaganda la precampaña de Claudia Sheinbaum.

A VER SI no resulta que en los próximos días los anuncios de la morenista acaban pintados de rosa y, para aprovechar y subirse en la ola de la popular y exitosa película, comienzan a promover a la nueva "Barbie Corcholata" con todo y su país de ensueño en el que todo es perfecto todos los días. ([Reforma](#))

RAYUELA

En Israel también "se cuecen habas". ([La Jornada](#))